

AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

INFORME FINAL
ENCARGO DE AUDITORIA N° 010/2026

**Verificación del Nivel 100 – Objetos del Gasto 111 “Sueldos” y
199 “Otros gastos del Personal”**

1. ANTECEDENTES

Encargo de Auditoria N° 010/2026 emanada por la Auditoría Principal, Lic. Mag. Jorge Osvaldo Espínola, a los funcionarios: Lic. Francisco Noguera - Jefe de Equipo y el Lic. José Cardozo - Auditor I; donde se dispone la **Verificación del Nivel 100, con relación a los objetos del gasto 111 “Sueldos”, y 199 “Otros Gastos del Personal”;** correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2025.-

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General

Verificar la correcta utilización y aplicación de los Recursos Presupuestarios de la Institución con relación al Nivel 100 de los Objetos de Gasto 111 "Sueldos" y 199 "Otros Gastos del Personal" correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2025, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-

Objetivos Específicos

Obtener evidencia suficiente y competente de que:

En el Objeto del Gasto 111 - Sueldos

- ✓ Las categorías hayan sido asignadas conforme al Anexo del Personal.
- ✓ Existan categorías vacantes.
- ✓ Los nombramientos realizados en el periodo auditado fueron efectuados conforme a las reglamentaciones vigentes.
- ✓ Los pagos y/o descuentos fueron realizados correctamente, según la planilla de salarios.
- ✓ Se cuente con informe sobre descuentos por multas y la misma con resolución que lo autorice.
- ✓ Los depósitos de Aporte y jubilatorio se hayan realizado en tiempo y forma.



AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

En el Objeto del Gasto 199 - Otros Gastos del Personal

- ✓ Verificar los pagos efectuados en el rubro.-
- ✓ Comprobar la existencia de acto administrativo mediante el cual se autorizan los pagos correspondientes.

3. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional.
- ✓ Ley N° 1863/02 "Que establece el Estatuto Agrario".
- ✓ Ley N° 2419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra".
- ✓ Ley N° 276/94 "De la Contraloría General de la República".
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- ✓ Decreto N° 8127/00 "Que reglamenta la Ley N° 1535/99".
- ✓ Decreto N° 13245/01 "Que reglamenta las funciones de la AGPE y de las Auditorías Internas Institucionales".
- ✓ Decreto N° 1249/03 "Por la cual se aprueba la reglamentación del régimen de control y evaluación de la Administración Financiera del Estado".
- ✓ Ley N° 7408/24 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".
- ✓ Decreto N° 3248/25 "Que reglamenta la Ley N° 7408/24 Presupuesto General de la Nación".
- ✓ Ley N° 7445/25 "De la Función Pública y del Servicio Civil".
- ✓ Decreto N° 4230/25 "Por el cual se reglamenta la competencia regulatoria de las autoridades de aplicación de la Ley N° 7445/2025, "De la Función Pública y del Servicio Civil", y se dispone su implementación.".
- ✓ Resolución N° 3012/25 "Por la cual se aprueba Plan Anual de Trabajo, Cronograma de Actividades y la Identificación y Plan de Gestión de Riesgos de la Auditoría Interna, a ser desarrollado en el Ejercicio Fiscal 2026



AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

4. DESARROLLO DEL EXAMEN

4.1. RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE CATEGORIAS 2024

Se cuenta con Resolución por la cual se confirma las categorías para el Ejercicio Fiscal 2025, la misma corresponde a la Resolución P. N° 069/2025 de fecha 16 de enero de 2025, ***"POR LA CUAL SE CONFIRMAN CATEGORIAS DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DEL ANEXO DEL PERSONAL DEL INDERT, DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y AUTORIZA LA CARGA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)"*** y fueron asignadas conforme al Anexo del Personal aprobado por la Ley de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal auditado.

4.2. VACANCIAS

Según memorándum D.A.S N° 176/26 "Dirección de Administración de Salarios" dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas"; remite a esta Auditoría el listado de categorías vacantes que a continuación se detalla:

LISTADO DE CATEGORÍAS VACANTES
A LA FECHA 04/12/2025

CARGO	CATEGORIA	MONTO	CANTIDAD
Presidente	A81	22.000.000	1
Asesor	A6B	8.900.000	2
Director General	B11	10.000.000	2
Jefe de Dpto.	C5D	6.000.000	35
Profesional (II)	D58	5.700.000	6
Profesional (II)	D54	4.900.000	5
Profesional (II)	D53	4.700.000	1
Profesional (II)	D51	4.300.000	1
Profesional (II)	D5B	3.900.000	1
Profesional (II)	D5D	3.500.000	1
Profesional (II)	D5F	3.100.000	1
Técnico (II)	E3C	4.100.000	7
Técnico (II)	E3Q	2.798.309	1



AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

Auxiliar Tec- Adm.	G3A	3.700.000	13
Auxiliar Tec- Adm.	G3E	3.300.000	10
Director	B2D	8.000.000	5
Jefe de Dpto.	C5D	6.000.000	1
Técnico (II)	E3K	3.200.000	1
Profesional (II).	D5E	3.300.000	1

* En atención a la planilla presentada por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas a través de su Dirección de Administración de Salarios, se visualiza un total de 95 (noventa y cinco) vacancias hasta la fecha 04/12/2025. Los montos asignados para las categorías ascienden a una totalidad de **493.498.309 Gs.** (Cuatrocientos noventa y tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos nueve guaraníes).-

4.3. INFORME DE MOVIMIENTO DE PERSONAL – SEGUNDO SEMESTRE EJERCICIO FISCAL 2025

Según la información remitida por la Dirección General de Gestión y Desarrollo, en el segundo semestre del ejercicio fiscal 2025, no se registran nombramientos nuevos. Se pudo visualizar en el semestre mencionado movimientos como ascensos, bajas y traslados conforme planilla proveída:



AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

INFORME DE MOVIMIENTO DE PERSONAL - SEGUNDO SEMESTRE EJERCICIO FISCAL 2025.								
N°	CI	NOMBRE	APELLIDO	MOVIMIENTO	FECHA	CARGO	DEPENDENCIA	N° DE RESOLUCIÓN
1	2200570	MARIA Fátima	GARCIA VARGAS	Asignado	02/07/2025	DIRECTOR	Dirección de Registro del Saneamiento	RP 1213/2025
2	012747	CARLOS MARIAL	GARCHELO QUINER	Asignado	12/08/2025	DIRECTOR	Dirección de Estudios y Monitoreo	RP 2123/2025
3	0118512	ELIAS	UMAR, GIMENEZ	Asignado	08/09/2025	DIRECTOR	Dirección de Coordinación y Planificación	RP 2443/2025
4	029432	MARIA ANTONIA	GARCIA RIVEROS	Daja	08/09/2025	FUNCIONARIO	Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas	RP 2449/2025
5	2087793	FRANCISCO	COCHES ROLON	Trasfido	08/10/2025	ASESOR	Asesoría de la Presidencia	RP 2794/25
6	2041112	ANGEL EDUARDO	GILL FLORES	Trasfido	28/10/2025	GERENTE	Gerencia de Desarrollo Rural	RP 3760/2025
7	0718995	CARMEN ROSINA	VELAZQUEZ	Asignado	28/10/2025	GERENTE	Gerencia General	RP 3930/2025
8	2061378	ALEXIA NORMA	GIMENEZ RAMIREZ	Asignado	28/10/2025	DIRECTOR GENERAL	Secretaría General	RP 3931/2025
9	2508062	CARLOS HERNAN	LEZ ADAMON	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Coordinación de Registro Público	RP 3442/2025 (CUMPLIDA FUNCIONES EN LA DIRECCION DITAL DE GUARAI)
10	2404034	DIEGO ALEJIS	BARA FERNANDEZ	Asignado	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Digitalización	RP 3484/2025
11	270184	CRISTINA	BORRADO RECALDE	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Habitación Social	RP 3482/2025 (CUMPLIDA FUNCIONES EN LA DIRECCION DITAL DE PARAGUARI)
12	2789994	GUSTAVO HERNAN	CABALLERO RIVEROS	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Oficina de Campesinismo del Chaco	RP 3489/2025
13	2063710	GUSTAVO RAMON	SOPELO GONZALEZ	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Planificación de Proyectos de Infraestructura	RP 3481/2025
14	2300035	HEBER ANTONIO	AGUIRRE LEBEA	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento Jurídico	RP 3481/2025
15	2388805	FRANCISCO	GUZMAN	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento Educativo	RP 3481/2025
16	2344091	MILITA ROSALINA	ALVARENGA FRANCO	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Secretaría General	RP 3481/2025
17	1010542	EMERSON	MIRANDA PANAGLIA	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Servicios Tipográficos	RP 3481/2025
18	2433072	FRANCISCO	GUZMAN	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Registro de Tenencia	RP 3481/2025
19	2505224	KATIA MARIA	MARQUEZ LEBEA	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Desarrollo Rural	RP 3481/2025
20	2274594	JOSE MARIA	LLIBRE LOPEZ	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Estadística Central	RP 3481/2025
21	2300504	MICHAEL	MONTAÑE RIVEROS	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Supervisión Zonal	RP 3481/2025
22	1055420	OSCAR GUMERO	BUT AGUIRRE	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Servicios Tipográficos	RP 3481/2025
23	2048505	OSCAR DANIEL	ALVARENGA MONTAÑE	Asignado	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Supervisión Zonal San Esteban	RP 3481/2025
24	2074427	OSCAR GIL	BARA ROMERO	Asignado	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Supervisión Zonal	RP 3481/2025
25	0555110	FRANCISCO	GUZMAN	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Desarrollo Rural	RP 3481/2025
26	1788541	FRANCISCO	MONTAÑE	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Secretaría General	RP 3481/2025
27	2110834	RICHARDO LUIS	ALVARENGA	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento Jurídico	RP 3481/2025 (CUMPLIDA FUNCIONES EN LA DIRECCION DITAL DE GUARAI)
28	2437182	FRANCISCO	GUZMAN	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Registro de Tenencia	RP 3481/2025
29	2824465	FRANCISCO	GUZMAN	Trasfido	01/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Supervisión Zonal	RP 3481/2025
30	0211213	CARLOS JESUS	TAMAYO GUTIERREZ	Asignado	18/12/2025	JEFE DE DEPARTAMENTO	Departamento de Gestión del Empleo	RP 3730/2025
31	4180062	JOSE DOMINGO	VELAZQUEZ VELAZQUEZ	Asignado	20/12/2025	DIRECTOR	Dirección de Tenencia	RP 3870/2025

4.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En fecha 08 de mayo del año 2026 según Memorándum E.A. N° 008/26 se solicitó a la Gerencia de Administración y Finanzas, Ejecución Presupuestaria, Registro Mayor y Listado Pagos efectuados, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2025, según Memorándum G.A.F. N° 140/2026, de fecha 12 de mayo de 2026 fueron remitidos a esta dependencia informe de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2025, que se detalla a continuación:



FRANCISCO NOGUERA
Director de Control Interno
Auditoría Interna

FRANCISCO NOGUERA

AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

Obj.	F.F.	O.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario	% Ejec.
110 REMUNERACIONES BÁSICAS									
111	10	1	SUELDOS	38.123.959.416	0	38.123.959.416	32.198.464.789	5.925.494.627	84%

Obj.	F.F.	O.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario	% Ejec.
190 OTROS GASTOS DEL PERSONAL									
199	10	1	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	1.214.512.068	(26.000.000)	1.188.512.068	1.170.175.672	18.336.396	98%
199	30	1	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	177.906.500	300.000.000	477.906.500	395.064.142	82.842.358	83%

VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO

Se procedió a la verificación mediante muestreo de los comprobantes de pago de los rubros mencionados anteriormente. Estos documentos fueron remitidos a esta dependencia por el Departamento de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2025. Los comprobantes de pagos que fueron verificados se mencionan continuación:

Objeto de Gastos 111 – Sueldos:

C.P: 3603/2025	C.P: 4314/2025	C.P: 4315/2025	C.P: 4307/2025	C.P: 4616/2025
C.P: 4617/2025	C.P: 4993/2025	C.P: 4990/2025	C.P: 5844/2025	C.P: 6374/2025
C.P: 6860/2025				

Objeto de Gastos 199 – Otros gastos del Personal:

C.P: 3659/2025	C.P: 4419/2025	C.P: 4418/2025	C.P: 4595/2025	C.P: 6277/2025
C.P: 7002/2025	C.P: 6482/2025	C.P: 6997/2025	C.P: 7668/2025	



FRANCISCO NOGUERA
Director de Control Interno
Auditoría Interna

AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

5-CONCLUSIONES:

En base a los procedimientos de auditoría aplicados, la revisión de la documentación respaldatoria, la verificación de la ejecución presupuestaria, así como el análisis de la información remitida por las dependencias competentes, se concluye que:

- La asignación de categorías del personal permanente correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se encuentra respaldada por la normativa vigente y la Resolución institucional correspondiente.
- No se han identificado inconsistencias en relación con la existencia de vacancias registradas y la información proveída por la Dirección competente.
- Durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2025 no se registraron nuevos nombramientos, observándose únicamente movimientos administrativos tales como ascensos, bajas y traslados, los cuales cuentan con respaldo documental.
- La ejecución presupuestaria de los Objetos del Gasto 111 "Sueldos" y 199 "Otros Gastos del Personal" se ha desarrollado dentro de los límites presupuestarios autorizados, evidenciando niveles de ejecución acordes a la programación institucional.
- Del muestreo de comprobantes de pago verificados, no se han detectado observaciones significativas que afecten la razonabilidad de los registros analizados.

En tal sentido, el examen realizado permite concluir que la utilización de los recursos presupuestarios correspondientes al Nivel 100, Objetos del Gasto 111 y 199, se ajusta en términos generales a las disposiciones legales, reglamentarias y procedimientos administrativos vigentes.

6- RECOMENDACION FINAL

Sin perjuicio de los resultados satisfactorios del examen, y con el propósito de fortalecer el sistema de control interno institucional, se recomienda:

- Mantener y reforzar los mecanismos de verificación previa en los procesos de liquidación y pago de remuneraciones y otros beneficios del personal.



DR. FRANCISCO NOGUERA
Director de Control Interno
Auditoría Interna
INDER

AUDITORÍA INTERNA.-

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

- Continuar con la actualización oportuna de los registros de movimientos de personal, a fin de garantizar la integridad y trazabilidad de la información.
- En términos generales, no se formulan observaciones de carácter sustantivo, considerándose el proceso auditado conforme a los criterios evaluados.

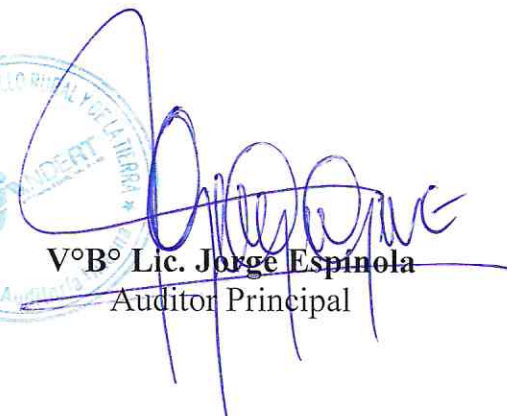
Es nuestro informe.-



Lic. Francisco Noguera
Auditor interno



Lic. José Cardozo
Auditor interno



V°B° Lic. Jorge Espínola
Auditor Principal